ANTIOQUIA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
No. CO1.PCCNTR.7439428 del 07/02/2025

CONTRATANTE	SENA Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, Regional Antioquia
CONTRATISTA	**JUAN PABLO ARANGO SANCHEZ**
SUPERVISOR	JUAN PABLO HOYOS MAYA
OBJETO	5_9201_86 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTOS EN LOGISTICA,ADMINISTRACION,MERCADEO, ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, QUE ATIENDE LA ESTRATEGIA DE FORMACION MEDIA TECNICA
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 45.535.159
DURACIÓN INICIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO	MENSUALIDADES VENCIDAS A RAZÓN DE $ 4.599.511

En cumplimiento de la designación de supervisión otorgada por el Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero y con fundamento en la Resolución 1471 de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, presento justificación para modificar el contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7439428 del 07/02/2025, Compromiso N° 9525 del 10/02/2025, teniendo en la cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 1-0001 del 3 de enero de 2025 "por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de Ley para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en la Dirección General, las Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, definió las necesidades de contratación de instructores para el centro de formación para la vigencia 2025, las cuales fueron previamente incluidas en el Plan de Acción y Plan Anual de Adquisiciones, vigencia 2025.

2) Que para el análisis de necesidades de contratación, elaboración de estudios previos y de necesidad, trámite de autorización para contratar, certificación de inexistencia de personal, definición de perfiles en el plan de contratación, publicación de perfiles de Instructor en la Agencia Pública de Empleo, selección de candidatos a ser contratistas instructores, entre otros, el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero dio aplicación a lo dispuesto por la Resolución 1979 de 2012, "Por la cual se expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA", y demás directrices internas y legales aplicables para la contratación de servicios personales de instructor, dejando constancia de todas las actuaciones preparatorias en el expediente contractual.

3) Que una vez agotada la etapa precontractual, se procedió con la selección de los candidatos a ser contratistas instructores, de lo cual se dejó constancia mediante Acta de selección, suscrita por los integrantes del "Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas, para la selección de Instructores durante la vigencia 2025".

4) Que aprobada el Acta de Selección por el Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, se procedió a suscribir contrato de prestación de servicios con el señor **JUAN PABLO ARANGO SANCHEZ** el contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR.7439428 del 07/02/2025, Compromiso N° 9525 del 10/02/2025, cuyo objeto es, 5_9201_86 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN PROGRAMAS DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTOS EN LOGISTICA,ADMINISTRACION,MERCADEO,

ANTIOQUIA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
No. CO1.PCCNTR.7439428 del 07/02/2025

ARTES GRÁFICAS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, QUE ATIENDE LA ESTRATEGIA DE FORMACION MEDIA TECNICA, con una duración hasta el 06/12/2025, a partir del 10/02/2025, con honorarios mensuales de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511).

5) Que Para garantizar la planeación y continuidad en los procesos formativos durante la vigencia 2026 del programa media técnica, realizando informes de cierre a las instituciones educativas incluyendo los siguientes aspectos: Desarrollo Curricular, Atención a Solicitudes de Coordinadores y Directivos, Procesos con Aprendices, Gestión de Materiales de Formación, Otras Actividades Estratégicas. Por lo tanto, la adición de contrato no solo responde a una necesidad operativa, sino que constituye una inversión estratégica para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el impacto positivo en la formación de los jóvenes beneficiarios del programa

6) Que teniendo en cuenta la inexistencia de personal de planta para atender las acciones de formación, se hace necesaria una modificación de adición y prórroga al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7439428 del 07/02/2025, Compromiso N° 9525 del 10/02/2025, para lo cual el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero del SENA Regional Antioquia cuenta con recursos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6125 del 14/01/2025.

7) Que una vez registrado en el aplicativo SIIF Nación el acto modificatorio de adición y prorroga el (la) CONTRATISTA se obligará a modificar la garantía de cumplimiento en los términos aquí señalados.

8) Que por todo lo anteriormente expuesto, es necesario pactar con el señor **JUAN PABLO ARANGO SANCHEZ** , una modificación al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7439428 del 07/02/2025, Compromiso N° 9525 del 10/02/2025, adicionando la suma de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($613.268) y en su defecto prorrogando el mismo hasta el 10 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,



JUAN PABLO HOYOS MAYA
SUPERVISOR
Contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.7439428 del 07/02/2025